

Xalapa, Ver., 26 de marzo de 2020

Comunicado: 1248

Nombra Congreso a Naldy Rodríguez nueva Comisionada del IVAI

- Con el respaldo de 34 votos, es elegida para integrar el Pleno del Instituto, ante la conclusión del cargo de Yolli García Álvarez.

El Pleno de la LXV Legislatura del Estado de Veracruz nombró a la ciudadana Naldy Patricia Rodríguez Lagunes nueva Comisionada del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI), para un periodo de siete años.

Lo anterior, tras ser respaldada con 34 votos de diputadas y diputados de los diversos grupos legislativos representados en el Congreso de Veracruz. De igual forma se registraron 11 votos en contra.

Este nombramiento, fundamentado en lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Veracruz y en el Reglamento para el Gobierno Interior del Poder Legislativo, es resultado del trabajo implementado por esta Legislatura, a través de la Comisión Permanente de Transparencia, Acceso a la Información y Parlamento Abierto, ante la conclusión del cargo de la ciudadana Yolli García Álvarez.

Conforme a la fracción IV, numeral 1, del artículo 67 de la Constitución local, “el nombramiento podrá ser objetado por el Gobernador del Estado en un plazo de diez días hábiles. Si el Gobernador no objetara el nombramiento dentro de dicho plazo, ocupará el cargo de Comisionado la persona nombrada por el Congreso del Estado”.

Asimismo, “en caso de que el Gobernador del Estado objetara el nombramiento, el Congreso del Estado nombrará una nueva propuesta, en los términos del párrafo anterior, pero con una votación de las tres quintas partes de los miembros presentes. Si este segundo nombramiento fuera objetado, el Congreso del Estado, en los términos del párrafo anterior, con la votación de las tres quintas partes de los miembros presentes, designará al Comisionado que ocupará la vacante”.

Tras la aprobación por el Pleno, la Mesa Directiva, presidida por el diputado Rubén Ríos Uribe, instruyó remitir el nombramiento al Ejecutivo estatal para efectos de lo establecido en el artículo 67 constitucional referido.

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer

Acto seguido, el diputado Henri Christophe Gómez Sánchez y las diputadas María Graciela Hernández Iñiguez y Adriana Paola Linares Capitanachi recibieron y acompañaron a la ciudadana Naldy Patricia Rodríguez al Pleno para la protesta de ley.

-Breve síntesis-

Naldy Patricia Rodríguez Lagunes es licenciada en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Veracruzana (UV); maestra en Periodismo por la UV y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), maestra en Derechos Humanos y Juicio de Amparo por la Universidad de Xalapa (UX), diplomada con mención honorífica en Periodismo Latinoamericano por el Tecnológico de Monterrey y diplomada en Administración Pública con Perspectiva de Género y en Gobierno Abierto y Transparencia en la Fiscalización de Recursos Públicos Federales.

Cuenta con más de 20 cursos y talleres en materia de transparencia, rendición de cuentas, protección de datos personales, ética y anticorrupción, así como estrategias didácticas y metodología de la investigación.

Se ha especializado en temas de transparencia y ejercido el Derecho de Acceso a la Información desde 2007, dejando precedente con resoluciones y juicios de amparo a favor, que han abonado a la rendición de cuentas.

Fungió como titular de la Unidad de Transparencia en la Secretaría de Gobierno del Estado de Veracruz desde el 1 de diciembre de 2018 y ha sido columnista en El Heraldo de México, Diario de Xalapa, El Heraldo de Xalapa y El Dictamen, así como medios digitales locales.

##-##-#

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer